

Somos **Conagua** revista digital

Año **I**, Número **34**, 4 de agosto **2020**

**El agua nos une
y la cooperación
nos fortalece**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



Federico López Juárez
Encargado del Distrito de Riego
017 Región Lagunera, Organismo de Cuenca
Cuencas Centrales del Norte

Para un hombre que desde niño tuvo contacto con el campo y labra la tierra que tanto ama, la mayor satisfacción es dedicarle, desde hace casi cuatro décadas, su trabajo profesional y seguir esforzándose por ella. Así es para Federico López Juárez, encargado del Distrito de Riego 017, que abarca municipios de Coahuila y Durango.

Oriundo de Gómez Palacio y arraigado a la Comarca Lagunera, Federico entró a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en 1982, apenas egresado de la Universidad Juárez del Estado de Durango, donde cursó la carrera de Ingeniería Civil. Siempre adscrito a proyectos de obras hidráulicas, durante 38 años ha colaborado en el manejo de escurrimientos para la protección de centros urbanos, así como en la infraestructura para que la Comarca Lagunera disponga de agua suficiente.

Federico López se ha esforzado por prepararse para brindar un mejor servicio a la tierra y a los usuarios. Así, por las noches cursó la maestría en Construcción y Administración de Obras. Gracias a su preparación y experiencia en campo, llegó a convertirse en el encargado del Distrito de Riego 017.


En esta responsabilidad, son dos sus retos más grandes: el primero, consolidar a su equipo de trabajo mediante la comunicación y el convencimiento para cumplir los objetivos; y segundo, que las aguas se manejen de tal manera que cubran las necesidades de los cultivos del distrito de riego.


Aunque no son fáciles, Federico siente gran gusto y satisfacción por sus tareas en la Comarca Lagunera. Al ser una región de extremos en materia de agua, se lidia con fenómenos como la sequía, que ha obligado a reducir hasta en 25 por ciento las áreas de cultivo. En contraste, también se viven lluvias abundantes que requieren constante vigilancia de los caudales del río Nazas, que abastece a 18 módulos, y el río Aguanaval, que suministra agua a tres módulos. "Puedo decir que ahora los escurrimientos son más agresivos, lo que implica tener la capacidad de reaccionar mejor en el menor tiempo posible", afirma.

Ante la carencia de obras para el control de avenidas en el río Aguanaval, las lluvias que cayeron en la parte alta de la cuenca se convirtieron en fuertes escurrimientos que arrastraron suelos arenosos poco conservados. Eso rompió algunos bordos de canales, que "afortunadamente reparamos a tiempo, sin tener desgracias mayores", celebra.

La gran satisfacción y meta de vida de Federico López es poder seguir trabajando para contribuir a que la gente logre sus cultivos, así como colaborar en la atención de cualquier situación de emergencia generada por las lluvias, siempre en favor de los usuarios y la población que habita en la zona.



 @conaguamx

 @conagua_mx

#Somos**CONAGUA**

Somos **CONAGUA** es una publicación interna producida y distribuida por la Coordinación General de Comunicación y Cultura del Agua, construida con el trabajo de los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, así como de Oficinas Centrales.

www.gob.mx/conagua

Avenida Insurgentes Sur 2416, Copilco El Bajo, Alcaldía Coyoacán, Cp. 04340, Ciudad de México.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Contacto: revistadigital@conagua.gob.mx, Tel. 55 51 74 40 00, ext. 1100



Al paso de Hanna, la Brigada PIAE de CONAGUA atendió emergencias en Nuevo León y Tamaulipas

Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.- Las Brigadas de Protección a la Infraestructura y Atención de Emergencias (PIAE) de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) han implementado operativos especiales de apoyo a la población afectada por inundaciones y desabasto de agua en los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, a consecuencia de las lluvias torrenciales y vientos fuertes generados al paso del ciclón Hanna.

Una vez que el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) de la CONAGUA informara, el viernes pasado, sobre el desarrollo y posible trayectoria del ciclón Hanna, CONAGUA movilizó equipo y elementos de sus Brigadas PIAE para que se desplazaran, incluso antes de que el fenómeno meteorológico tocara tierra.

Dicho personal atendió anegaciones en viviendas, hospitales, vialidades y carreteras en Monterrey y San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Con equipo de bombeo y un camión de control de inundaciones, dicho personal desalojó, hasta hoy, más de 25 mil metros cúbicos de agua, en beneficio de 4 mil 500 personas.

En tanto, en Reynosa y Matamoros, Tamaulipas, utilizan equipos para apoyar a personas afectadas por desbordamientos de ríos y arroyos, así como por inundaciones en viviendas, vialidades y carreteras. En esa entidad fueron desalojados más de 1 millón 300 mil metros cúbicos de agua, en apoyo de 3 mil 500 habitantes.

Por otra parte, el 23 de julio, en San Pedro, Coahuila, las lluvias provocadas por un canal de baja presión ocasionaron encharcamientos de hasta 10 centímetros en el interior de viviendas, de las cuales la Brigada PIAE desalojó 120 metros cúbicos de agua, beneficiando a 2 mil 500 habitantes.

Jorge Zavala, coordinador general del SMN, informó que, a consecuencia de Hanna, entre el 25 y el 26 de julio cayó en Nuevo León el equivalente al 26.3% de la lluvia promedio anual en la entidad, superando la cantidad de agua que dejaron el huracán Gilberto, en 1988, y la tormenta tropical Fernand, en 2019.

A su vez, Leonardo González Neri, gerente de Protección a la Infraestructura y Atención de Emergencias de la CONAGUA, reportó que, como resultado de estas lluvias históricas, en Monterrey y San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y en Reynosa y Matamoros, Tamaulipas, se registraron desbordamientos de ríos y arroyos, e inundaciones y daños en viviendas, vialidades y carreteras.

Ante la persistencia de las inundaciones y los pronósticos de más lluvias, las Brigadas PIAE mantuvieron las labores en Tamaulipas y Nuevo León, y dieron seguimiento a los escurrimientos en las cuencas de Coahuila mientras representaron un riesgo.





Está en el interés de México cumplir con el Tratado de Aguas de 1944

Con el objetivo de explicar la importancia del denominado Tratado de Aguas de 1944 entre México y Estados Unidos, que regula la administración conjunta de los ríos internacionales Colorado, Bravo y Tijuana, los cuales abastecen de agua a los estados de la frontera norte de nuestro país, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) llevaron a cabo una conferencia conjunta desde Palacio Nacional.

Por parte de la SRE, que tiene a su cargo la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) entre México y Estados Unidos, el director general para América del Norte de dicha Secretaría, Roberto Velasco Álvarez, explicó que en el Tratado se estableció que Estados Unidos aportaría a México mil 850 millones de metros cúbicos (Mm^3) de agua anuales de la cuenca del río Colorado. Por su parte, México aportaría a Estados Unidos un promedio mínimo de $431 Mm^3$ anuales, contabilizado en ciclos de cinco años, es decir, alrededor de $2\ 158 Mm^3$ quinquenales.

Velasco Álvarez refirió que el Tratado le otorga a México la flexibilidad de cubrir el promedio con la condición de no cerrar dos ciclos seguidos con adeudos; mientras que Estados Unidos paga con un calendario preestablecido anualmente. Al respecto, destacó que el ciclo 34 —que concluyó el 24 de octubre de 2015— cerró con un déficit de $324.7 Mm^3$. Si bien este adeudo fue cubierto en el primer año del periodo actual, el ciclo 35 —que termina el 24 de octubre de 2020— no podrá cerrar con adeudos por parte de México.

Precisó que, a la fecha, se ha entregado a Estados Unidos un volumen de mil $672.1 Mm^3$ de los $2\ 158 Mm^3$ que se deben suministrar para cerrar este ciclo sin ningún faltante. La CILA cuenta con una red de 62 estaciones hidrométricas y nueve climatológicas, distribuidas en los ríos Bravo, Colorado y Tijuana, para hacer mediciones precisas sobre los volúmenes de estos caudales. Los datos generados por la red de estaciones telemétricas se pueden consultar mediante la plataforma virtual disponible en la página de internet de CILA.



En su momento, la directora general de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Blanca Jiménez Cisneros, explicó que para cumplir el Tratado se aprovechan seis afluentes tributarios del río Bravo: el río Conchos —el más voluminoso—, el Arroyo Las Vacas, el río San Diego, el río San Rodrigo, el río Escondido y el río Salado. Subrayó que, de dichos recursos hídricos, también dependen 1.2 millones de habitantes en Coahuila y Tamaulipas, por lo que es fundamental compartirlos.

Jiménez Cisneros advirtió que no hay posibilidad de prorrogar el pago en espera del ciclo agrícola y la época de lluvias, toda vez que el periodo anterior cerró con faltante. Además, llevar el agua de México a Estados Unidos es un proceso tardado, tanto por la distancia como por la capacidad de desfogue de cada embalse. Por ejemplo, de la presa El Granero, el agua tarda un promedio de 57 horas para llegar hasta el punto de entrega; mientras que de La Boquilla tarda, en promedio, cinco días. De allí la urgencia de mantener abiertas las compuertas para cumplir con nuestros compromisos internacionales antes de octubre, detalló Blanca Jiménez, y enfatizó que esto obliga a continuar los trasvases de manera inmediata.

Sobre la decisión de la estrategia de pago, la directora general informó que esta se toma en el Comité Nacional de Grandes Presas, el cual sesiona todos los martes a las 10:00 horas, y desde el 1º de diciembre de 2018 se transmite en vivo, lo cual constituye uno de los principales avances en materia de transparencia.

Asimismo, explicó, desde diciembre pasado han tenido lugar múltiples reuniones con todos los usuarios, con el objetivo de establecer acuerdos sobre el pago, sin embargo, no se ha logrado establecer una propuesta conjunta.

Finalmente señaló que un problema adicional es el uso irregular del agua, por lo que se trabaja en una estrategia de solución; sin embargo, advirtió, esto es complicado debido a que implicaría cortar el suministro a algunos usuarios del mismo sector agrícola.

El Gobierno de México reitera el compromiso de cumplir con el acuerdo internacional sin afectar el agua concesionada para los usuarios de Chihuahua, cuyos riegos agrícolas, actual y próximo, están garantizados.




NUMERALIA

¿Sabías que con el Tratado de Aguas de 1944, México recibe **cuatro veces más** agua de la que entrega cada año a Estados Unidos?

- México entrega anualmente **431 millones de metros cúbicos (Mm³)** por el río Bravo.
- Estados Unidos entrega **1,850 Mm³** del río Colorado.
- El Tratado lleva vigente **76 años**, y el próximo **24 de octubre** se concluye con el **ciclo 35**.
- Para el ciclo actual, México ha entregado **1,672.1 Mm³** de los **2,158.5 Mm³** que le corresponden.

Para cumplir con el Tratado, se implementa una estrategia integral que incluye la participación de las entidades de la cuenca hidrológica del río Bravo: **Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas**.

Aún está pendiente la participación de las presas en Chihuahua, que se distribuirá de la siguiente forma:

El Granero (municipio de Aldama):

Almacenamiento: **99.7 Mm³**

Compromiso de riego: **17.05 Mm³**

Trasvase restante: **8.64 Mm³**

Le quedarán: **74.01 Mm³**

Para el 1 de noviembre se espera tener: **339.15 Mm³**

Las Vírgenes (municipio de Rosales):

Almacenamiento: **197.8 Mm³**

Compromiso de riego: **2.1 Mm³**

Trasvase restante: **133.77 Mm³**

Le quedarán: **61.93 Mm³**

Para el 1 de noviembre se espera tener: **259.13 Mm³**

La Boquilla (municipio de San Francisco de Conchos):

Almacenamiento: **1,139.49 Mm³**

Compromiso de riego: **301.44 Mm³**

Trasvase restante: **270 Mm³**

Le quedarán: **568.05 Mm³**

Para el 1 de noviembre se espera tener: **1,313.05 Mm³**

Con esta estrategia, **se garantiza agua suficiente para el riego agrícola en Chihuahua**.

*Cifras al 29 de julio de 2020.

CONAGUA Hidalgo actúa para asegurar la administración ordenada y transparente del agua

Hidalgo.- Durante la actual contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, la **Dirección Local Hidalgo**, de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), ha fortalecido su compromiso de cumplir con una administración ordenada y transparente del agua, atendiendo las denuncias relacionadas con posibles violaciones a la Ley de Aguas Nacionales en materia de uso, aprovechamiento y explotación de este recurso.

Para ello, ha realizado visitas de inspección y procedimientos administrativos, entre los que destaca la atención a denuncias presentadas por operadores de infraestructura hidráulica del Distrito de Riego 003 Tula, sobre usuarios de riego que presuntamente han tomado el agua sin contar con los permisos y autorizaciones correspondientes.

Lo anterior derivó en cuatro denuncias penales, interpuestas por CONAGUA ante la Fiscalía General de la República, así como en apercibimientos sobre las faltas, toda vez que la Ley de Aguas Nacionales y su reglamento, así como la Ley Federal de Bienes Nacionales, contemplan sanciones por la alteración de infraestructura hidráulica para el aprovechamiento de las aguas nacionales sin contar con el permiso.

Adicionalmente, como parte de las visitas de inspección en los municipios de Tepeji del Río y Tecozautla, se realizaron dos procedimientos administrativos y la clausura de equipos de perforación utilizados para el aprovechamiento de aguas subterráneas sin las autorizaciones necesarias.



Finalmente, derivado de una visita en campo al municipio de Progreso de Obregón, se inició un procedimiento administrativo por la posible violación de la Ley de Aguas Nacionales.

Con estas acciones, la CONAGUA fortalece la correcta administración del agua para dar certeza jurídica a los usuarios, y asegurar el acceso al recurso para la población, los sectores productivos y el ambiente.

Entregan obras de agua potable, drenaje e infraestructura hidroagrícola agrícola en Morelos

Morelos.- La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a través del **Organismo de Cuenca Balsas** (OCB), y en coordinación con el Gobierno del Estado de Morelos, entregó obras de agua potable, drenaje e infraestructura hidroagrícola en el municipio de Axochiapan.

Las obras se llevaron a cabo a través del programa de modernización de unidades de riego de la CONAGUA, con una inversión conjunta de 2.3 millones de pesos (MDP) entre los gobiernos federal y estatal, así como la aportación de los usuarios.

“Estos recursos se utilizaron para la entubación de las redes de conducción y distribución de dos unidades de riego, en la localidad de Atlacahualoya, municipio de Axochiapan, para incrementar el aprovechamiento de agua en 145 hectáreas de cultivo”, informó José Luis Acosta Rodríguez, director general del OCB.

Asimismo, dentro del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), en su apartado rural, se destinó un total de 1.91 MDP para el equipamiento de un pozo profundo y la interconexión a la línea de conducción de la localidad de Marcelino Rodríguez, en beneficio de 950 morelenses.

Acosta Rodríguez aprovechó la oportunidad para destacar la voluntad del Gobierno del Estado de Morelos, que a través de la Comisión Estatal del Agua (CEAGUA), firmó con la CONAGUA un anexo técnico por 12 MDP de aportación conjunta para la adquisición de materiales de desinfección de agua, que fueron suministrados de manera emergente a los organismos operadores municipales para hacer frente a la pandemia por COVID-19.



Iniciarán obras para mejorar el suministro de agua potable en San Miguel Xaltocan

Estado de México.- La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en coordinación con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), iniciará la primera etapa de acciones para mejorar el suministro de agua potable y dar certeza jurídica para el aprovechamiento de pozos a los habitantes de San Miguel Xaltocan, en Nextlalpan, Estado de México.

En esta primera etapa, se invertirán más de 20 millones de pesos en la construcción de un tanque elevado para distribuir el agua del pozo que opera actualmente, así como en la sustitución de la red de entrega de agua en cerca del 70 por ciento de los predios de la comunidad.

Adicionalmente, la CONAGUA entregó a los integrantes del Comité de Agua Potable de la localidad la actualización de los títulos de concesión que se otorgaron a la comunidad indígena de San Miguel Xaltocan para operar dos pozos de agua potable.

El proceso de negociación con la comunidad contó con la participación y acompañamiento de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Secretaría de la Defensa Nacional y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Con estas acciones, el Gobierno de México contribuye a mejorar los servicios públicos que posibilitarán un uso más racional del agua, y coadyuvan a asegurar el Derecho Humano al Agua a los habitantes de San Miguel Xaltocan.



CONAGUA y SMAPA realizan operativos de limpieza y desazolve de drenajes en colonias de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Chiapas.- Como resultado del convenio de colaboración entre la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA), elementos de la Brigada de Protección a la Infraestructura y Atención de Emergencias (PIAE) de la CONAGUA realizan operativos de limpieza y desazolve de drenajes en las colonias de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Francisco Zebadúa Alva, director general del **Organismo de Cuenca Frontera Sur** (OCFS), informó que el operativo inició el pasado 6 de julio, y a la fecha continúan con la operación del equipo especializado. “Se han desazolvado 15 mil 300 metros de la red de drenaje municipal, además de la limpieza de 153 pozos de visita”, destacó el funcionario.

Con estos trabajos se previenen inundaciones durante la temporada de lluvias al evitar el taponamiento y desbordamiento de los drenajes. Hasta el momento, las colonias beneficiadas son Centro, San José Terán,

Potinaspak, Siglo XXI, Infonavit Solidaridad, Vista Hermosa, Popular, Hidalgo, Plan de Ayala, Los Pájaros, Las Torres, Las Américas, Santa Cruz, Albania Baja, así como los fraccionamientos Las Torres, La Misión, Bellavista y Las Palmas.





Continúan con la modernización del campo zacatecano

Zacatecas.- Con el objetivo de incrementar la eficiencia en el uso del agua para el campo, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a través de su **Dirección Local Zacatecas**, entregó las obras de modernización de 173 hectáreas de la zona de riego de la presa Chilitas, en el municipio de Zacatecas, en beneficio de las comunidades de Las Chilitas y El Molino.

“Las obras se llevaron a cabo con una inversión de 999 mil 146 pesos, para el entubamiento de 2 mil 76 metros de canales, así como la instalación de 16 tomas parcelarias (hidrantes), con lo que se podrá in-

crementar la eficiencia de conducción de 75 a 95 por ciento, y en algunos tramos se podrá aprovechar hasta 98 por ciento del agua para el riego”, destacó Víctor Manuel Reyes Rodríguez, director local de la CONAGUA.

Estas acciones, dijo el funcionario, son posibles gracias al trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno, incluida la inversión conjunta para incrementar los beneficios al campo zacatecano, con aportaciones entre los Gobiernos federal (50 por ciento) y estatal (25 por ciento), así como de los productores (25 por ciento).

Encabeza CONAGUA taller virtual para mejorar las prácticas del PRODI

Con el objetivo de fortalecer y actualizar las capacidades para la ejecución de trabajos de licitación, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a través de las Gerencias de Fortalecimiento de Organismos Operadores y de Cooperación Internacional, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco del Bienestar (BdB), llevó a cabo el taller virtual sobre los procesos de adquisiciones y contrataciones del Programa para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI).

Con este taller se busca mejorar la calidad del servicio de agua y saneamiento en poblaciones de entre 50 mil y 900 mil habitantes, mediante la ejecución de proyectos integrales de corto y mediano plazo, por parte de los organismos operadores, a fin de impulsar su sostenibilidad operativa y financiera.

En la sesión virtual participaron más de 130 funcionarios de diversas dependencias, organismos operadores de agua, así como comisiones estatales de agua de todo el país. Los conceptos fundamentales en los que se enfocó la sesión fueron: la normatividad, los procedimientos de contratación y la aplicación del control interno y prevención de riesgos.

Respecto a la normatividad, se revisaron los compromisos del Contrato de Préstamo, así como sus objetivos, alcances y el marco normativo del PRODI. Además, se detallaron los procedimientos para la contratación bajo el esquema de financiamiento externo mediante BID-BdB.

Asimismo, se desglosaron los trámites y requisitos de contratación de crédito externo, como licitaciones públicas nacionales e internacionales, así como firmas consultoras, o consultores individuales, para los diferentes tipos de procedimientos, como la adquisición de bienes, la contratación de obra o los servicios de no consultoría.

Finalmente, el BID habló sobre la debida aplicación del control interno y la prevención de riesgos, a fin de erradicar las prácticas prohibidas en las contrataciones, las lecciones aprendidas de este programa en materia de licitaciones, así como el rol de la Oficina de Integridad Institucional de dicho organismo internacional.



Objetivo 3 del Programa Nacional Hídrico:

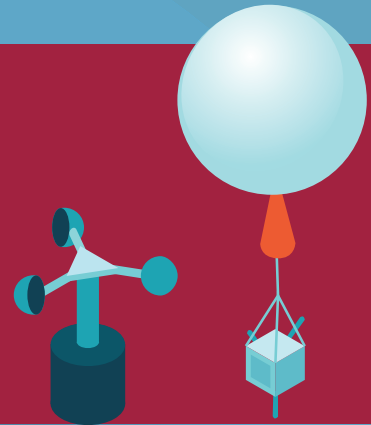
Reducir la vulnerabilidad de la población ante inundaciones y sequías, con énfasis en pueblos indígenas y afroamericanos.

- Fortalecer los sistemas de observación e información hidrológica y meteorológica, a fin de mejorar la gestión integral de riesgos.



- Fortalecer medidas de prevención de daños frente a fenómenos hidrometeorológicos y de adaptación al cambio climático para reducir vulnerabilidad.

- Desarrollar infraestructura considerando soluciones basadas en la naturaleza para la protección de centros de población y zonas productivas.



- Fortalecer la atención de emergencias relacionadas con el agua para proteger a la población.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA